



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

128



Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

ACTA NÚMERO 02-2024. En el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango, a las nueve horas con diez minutos del día jueves quince de febrero de dos mil veinticuatro, constituidos en el salón Municipal, las siguientes personas; el señor Julio Norberto Alva Díaz, en su calidad Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE y honorable Corporación Municipal; con el objeto de celebrar la segunda reunión (extraordinaria) del Consejo municipal de Desarrollo, por lo que proceden de la siguiente manera; **PRIMERO:** bienvenida: El Alcalde Municipal Julio Norberto Alva Díaz, como Coordinador del COMUDE, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta reunión es de suma importancia, así también informa y aclara que por gestiones realizadas en la Ciudad de Huehuetenango, específicamente en el Ministerio de Finanzas Públicas, no fue posible llevarse a cabo la asamblea ordinaria como establece en el Cronograma de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), según notificación 01-2024, seguidamente se deja el tiempo al Licenciado Manuel Brenes representante del Juzgado de Paz, realizando la invocación al creador y formador; a la misma vez la entonación del Himno Nacional por la general. **SEGUNDO:** **LECTURA DE LA AGENDA Y APROBACIÓN:** por el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, **Julio Norberto Alva Díaz en su calidad de Alcalde Municipal**, de la manera siguiente: 1. registro de participantes, 2. Lectura y aprobación de la Agenda, 3. Palabras de bienvenida, 4. Invocación al Creador, 5. Entonación del Himno Nacional, 6. Determinación del Quorum, 7. intervención del señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, . intervención del Comité de Título Central, 9. Intervención del COCODE del Casco Urbano, 10. Intervención del representante de Global COMMUNITIES, 11. Intervención del Comité de Medio Ambiente, 12. Intervención de representante de la Institución Tejiendo Paz, 13. Intervención del representante de la Institución PADF; 14. Puntos Varios, 15. palabras de agradecimiento, 16. aprobación del acta y cierre de la reunión. Por lo que se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos anteriormente, la que luego del análisis y discusión queda aprobada, **TERCERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM;** el señor; **Marcos Domingo Hernández Concejal Segundo**, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el Quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes; Julio Norberto Alva Díaz Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE; CONCEJALES/SINDICOS, Marcos Ramírez Pérez Concejal Primero, Marcos Domingo Hernández Concejal Segundo, Diego Velásquez Ramírez Concejal Tercero, Juan Maldonado Ramírez Concejal Cuarto, Miguel Domingo Maldonado Concejal Quinto, Marcos Sales Gómez Concejal Sexto, Andrés Velásquez Pérez Concejal Séptimo, Sarbelio Ramírez Ortiz Sindico Primero, José Domingo Sales Sindico Segundo; **Delegados de los Consejos Comunitarios De Desarrollo de las comunidades siguientes;** Caserío Güiyá, Cantón Méndez, Cantón Copalar; Caserío la Estancia, Caserío la Hamaca, Caserío Chanchiquiá, Caserío Chejoj, Caserío Cerro Platanar, Caserío Tumiche, Caserío Siete Caminos, Catón Chicup, Aldea Acal, Aldea la Cumbre, Aldea Vega San Miguel; Aldea Casaca, Caserío el Pozo, Caserío Cipresales, Caserío Tuicham,



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

129



**Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal,
San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.**

Caserío Bella Vista, Cabecera Municipal, Caserío Pozo de Piedra Acal, Caserío Laguneta Polajá, Aldea El Papal, Caserío La Tejera, Aldea Chiquililá, Caserío Txe Kyaq Xaq, Caserío Tacaná, Caserío El Cementerio, Caserío La Comunidad, Aldea Vega Polajá, Caserío Chupil, Cantón Las Alcantarillas, Caserío Jocotales ausente; Caserío el Canutillo; Barrio la Esperanza, Caserío Agua Caliente; Cantón el Arenal Ausente, Caserío Ixcantzey, Caserío Pizuche, Cantón el Campamento, Caserío el Durazno, Caserío Laguneta Acal, Cantón los Domingos, Caserío Chemojel Aldea Vega de Polajá, Caserío la Mariposa Aldea Vega de San Miguel, Caserío Xacala ausente, Caserío los Pinos y aldea el granadillo, **Delegados de Entidades Públicas con Presencia en el municipio;** Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) ausente: Centro de Atención Permanente (CAP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Registro Nacional de las Personas (RENAP); Asociación de Formación Para el desarrollo Integral (AFOPADI), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) Ausente, Acción Contra el Hambre (ACH), Dirección Municipal de la Mujer (DMM); Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia (OMPNA); Unidad de Información Pública (UIP); Oficina Municipal Alimentaria Seguridad Alimenticia Nutricional (OMASAN); **Asociación de Comadronas Ausente;** Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM); Tribunal Supremo Electoral (TSE); Proyecto Tejiendo Paz (PTP), Concejo Asesor Indígena (CAI) **Ausente,** Ministerio Público (MP), Coordinación Técnica Administrativa (CTA), Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Consejo Parroquial, Juzgado De Paz, Global Comutis, PFBC, Policía Nacional Civil, PDAF, Comité De Titulo comité de Medio Ambiente; Representante de la Cooperativa; y Secretario Municipal quien suscribe la presente, en cumplimiento a lo regulado a los artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, Reglamento de dicha Ley, la cual contando con la presencia de la mayoría, queda aprobado el Quorum; **SEGUNDO:** intervención del Juez de Paz Williams Omar Ríos del municipio brinda información sobre la implementación del sistema nacional de Facilitadoras Judiciales en este municipio y sobre las visitas que se realizara a las diferentes comunidades para poder brindar mayo información respecto al tema de FACILITADORES JUDICIALES los cuales les brindaran los implementos por lo cual piden el apoyo para la decisión de poder tener un FACILITARO JUDICIAL Teniendo El Siguiente Cronograma De actividades De La Forma Siguiente; **1.** Fecha. 20 De febrero 2024 vega De San Miguel; **2.** 19 De Marzo 2024 Aldea Acal; **3.** 21 De mayo 2024 Aldea Casaca; **4.** 16 De Julio 2024 Caserío Tacana **5.** 10 De septiembre Caserío Platanar Aldea Casaca; **6.** 22 octubre 2024 Caserío Chanchiquía Aldea Acal **7.** 14 De noviembre De 2024 Caserío Bella Vista. Por lo que cada Comunidad está en plena decisión de aceptar o no dichos facilitadores los cuales serán nombrados por cada comunidad. **TERCERO:** Intervención del señor Julio Norberto Alva Díaz Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, abordando el tema sobre el proceso de la extracción de basura en el municipio y la cual en su momento se deberá tener asamblea con el casco urbano para que se le dé a conocer el tratamiento adecuado como el reglamento correspondiente; por lo que se suplica que cada COCODE lleve la información que



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

130



**Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal,
San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.**

todas las personas sean responsables con colocar la basura en su lugar en los días de plaza mayormente. **CUARTO:** Intervención del Comité de Título Central presidida por la señora Ana María, informando que derivado a un análisis y trabajos a realizar por las mestiones de la línea divisoria de nuestro querido municipio, es necesario sostener una reunión el día tres de marzo del presente año con todos los representantes de cada comunidad, por lo que es importante y necesario por este medio realizar la entrega de NOTAS a dichos representa, haciendo llegar por los COCODES en su comunidad ya que si cambiaron representantes deberán de notificar para los cambios respectivos. **QUINTO:** Intervención de la señora: Francisca Domingo presidenta del COCODE del Casco Urbano, dando a conocer el informe sobre las acciones realizada por el robo Vehículos en el municipio desde el 8 de febrero se coordinó que la Policía Nacional Civil realice los diferentes retenes por lo que se pide a los presentes informar en cada comunidad para que puedan portar los documentos necesarios informando que los Agentes de la PNC han sido removidos de este municipio y se espera que el nuevo personal realice a conciencia su trabajo así mismo el jefe de la PNC Otto Rene Sales Gómez se presenta por lo que esta en la buena disposición de realizar sus trabajo y por lo que suplica a Alcalde Auxiliares y COCODE brinda los números de la subestación y personal 57098981 y 55226343 para emergencias en el municipio le colaboren en la información Requerida. Así mismo el Párroco Rodolfo López está en la disposición de colaborar con las diferentes instituciones previo reunirse con los afectados, Así mismo la Licda, Evelina Gomez de Ministerio Publico brinda su informe de la forma que realizan los hurtos y las acciones que han tomado para poder ayudar a los afectados. Así el concejal segundo Marcos Domingo Hernández brinda información sobre la semana que se estarán extendiendo Licencias en el municipio de la fecha 19 al 24 de febrero de este municipio para que se aproveche para cumplir con este requerimiento. **SEXTO:** Intervención del señor Herman Pablo representante de Global COMMUNITIES, presentando a los diferentes técnicos que laboran en el municipio dando a conocer los resultados del programa UNIDOS de Global Communities, en el año fiscal 2023. Teniendo abierto el programa de inscripción de Mujeres embarazadas. **SEPTIMO:** Intervención del Comité de Medio Ambiente, el cual dan a conocer la importancia de la conformación, así también que año anterior no fueron valorados, por lo que solicitan ser tomados en cuenta en cualquier reunión y extenderle su acreditación a cada uno de los integrantes en la municipalidad. Así mismo se pide que cada comunidad envíe su representante la conformación de dicho comité. **OCTAVO:** Intervención del señor Daimer Sales representante de la Institución Tejiendo Paz, el cual da a conocer la presentación de avances y propuestas de trabajo en el municipio de San Ildefonso Ixtlahuacán, Huehuetenango. Especificando algunos lugares donde están trabando proyectos relacionas a su institución y poder coordinar con la municipalidad. **NOVENO:** Licencia; Helen Maldonado representante de la Institución PADF, presenta a parte de la directiva de facilitadoras voluntarias, dando a conocer y socializar cursos que impartirán en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Curso se denominara TRATA DE PERSONAS el cual será en línea el cual en su momento enviaran el Link para dicho curso será impartido durante tres meses una duración de 47 horas de cinco módulos por lo cual se le extenderá certificado, el costo es gratuito.



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

131



Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

Los requisitos son mayores de 18 años que sepa leer y escribir que vivan y residan en el departamento de Huehuetenango y Quiché. **DÉCIMO:** presentación de la Gestora Municipal Débora Recinos Agustín se presenta ante el COMUDE para informar que se está trabando para poder traer al municipio. **DÉCIMO:** Intervención del señor Julio Norberto Alva Díaz Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, dando a conocer que la circulación del terreno que se había arreglado con la señora Natividad Ordóñez, nuevamente ha vuelto a circularlo con postes de concreto las orillas, por lo que se procederá a revisar el acta suscrita en ambas partes, solicitando la intervención del comité de título al momento de realizar la inspección de del predio y se lleve a cabo o se cumplan a cabalidad los acuerdos con los afectados. El Párroco Sugiere que la municipalidad tome cartas en los asuntos de terrenos municipales. por lo que la general apoya a que sea de manera Legal tratado este asunto. **DÉCIMO PRIMERO:** el Párroco de la iglesia Católica hace una reflexión sobre que se lleve los procesos necesarios mediante actos de violencia se brinde acompañamiento instituciones correspondientes y cada proceso que se de en cada comunidad y evitar con esto los linchamientos y se pueda respetar el derecho por la vida, así mismo que se presentó a Antropología el expediente necesario y se presentaran a la Municipalidad para solicitar al Sindico Municipal para realizar la recuperación de los inmuebles que pertenecen a la Iglesia Católica. . **DÉCIMO SEGUNDO:** El doctor Waldir Joachin representante del Centro de Salud, informa sobre la enfermedad neurológica que está afectando a la república de Guatemala por lo que da la recomendación sobre esa enfermedad también concientiza que lleven la información a que la mejor manera de evitar la desnutrición sea la leche materna. La señora Francisca Domingo le suplica al Doctor Joachin que se mejore el servicio a la población y se denuncie la falta de servicio. Que la ambulancia presente el servicio correspondiente. **DÉCIMO TERCERO:** Enma Méndez directora de la oficina de la Mujer brinda información sobre la determinación de del alcalde y corporación municipal que únicamente se trabajara con un grupo de mujeres por comunidad y que sean tomadas en cuenta para poder realizar proyectos con grupo de mujeres. Así mismo el Especista del CONUC de la universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera de Arquitectura Jonatan Guillermo se Presenta al COMUDE informando que realizara su práctica supervisada en esta municipalidad. **DÉCIMO CUARTO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION,** seguidamente palabras de agradecimiento; por el Señor Julio Norberto Alva Díaz Alcalde Municipal, agradece la presencia de los presentes, esperando contar con su presencia en la próxima asamblea el **día jueves catorce de marzo 2024.** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada, tres horas y media después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que luego de leída es aprobada y ratificada por todos los comparecientes del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN,** firmando de conformidad quienes puedan hacerlo o en su defecto estampando la huella dactilar del dedo pulgar derecho.



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*



**Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal,
San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.**

[Handwritten signatures and stamps of various community development councils (COMUDE) and municipal offices. The stamps include:

- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERIO LA HAMACA, ALDEA VEGA SAN MIGUEL, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO LAS ALCANTARILLAS, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DEL CASERIO LA TIERRA, MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO Urbano y Rural, Cantón Méndez, Aldea Vega, San Miguel, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, Guatemala, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERIO LA COMENDADA, ALDEA VEGA SAN MIGUEL, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO PARROQUIAL, San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, Guatemala, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO CASERIO LOS PINOS, VEGA SAN MIGUEL, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, CASERIO TACANA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO Urbano y Rural, Cantón Campamento, Aldea Casaca, San Ildefonso Ixtahuacán, Depto. Huehuetenango, Guatemala, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA CASACA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ALDEA EL GRANADILLO, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ALDEA CHICRULILIA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ALDEA PALMIRA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA VEGA DE SAN MIGUEL, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.*

[Other stamps include 'COCODE' and 'CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO' with various community names.]



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*



**Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal,
San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.**

P. Rudy

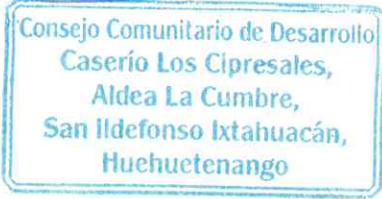


Juan Carlos



San Juan

San Juan



Mano



Mano



Mano



Mano

Mano



Mano



Mano

Mano



Mano

Mano



Mano



Mano



Fabian

Mano
PWC Ixtahuacán

Mano

Miguel Osorio Milsonada

Mano



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*



**Libro de Actas de Asambleas Ordinarias del Consejo Municipal de
Desarrollo -COMUDE-, Uso Exclusivo Secretaría Municipal,
San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Consejo Comunitario de Desarrollo Rural
Caserío Pozo de Piedra, Aldea Acal,
San Ildefonso Ixtahuacán,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juzgado de Paz.

Juez de Paz